

# MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO, HONDURAS, C.A.



## CONSTANCIA

La suscrita jefa de Tesorería Municipal por medio de la presente **HACE**

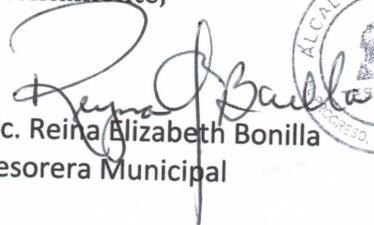
### CONSTAR:

Que en fecha del 07 al 25 del mes de Septiembre del presente año, la Tesorería Municipal no recibió órdenes de pago bajo el concepto deuda Emergencia Covid 19.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los 30 días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.

Agradeciendo su atención a la mismas.

Atentamente;

  
Lic. Reina Elizabeth Bonilla  
Tesorera Municipal



CC. Dirección de Transparencia  
CC. Archivo